MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA

ACTA DE INICIO N° **2026329028434023**

CONTRATO N° 289-DIGSA/DMBUG-2026 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR – DIRECCIÓN DE SANIDAD EJERCITO – **DISPENSARIO MEDICO BUCARAMANGA Y VEYALTHI GROUP S.A.S OBJETO:**

"SUMINISTRO DE ARTÍCULOS TEXTILES Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL TALES COMO TAPABOCAS KITS DE ROPA SÁBANAS VESTIDOS DESECHABLES BATAS Y POLAINAS. DESTINADO A ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No. 2 Y SUS UNIDADES SATÉLITES CENTRALIZADAS GARANTIZANDO EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DURANTE LA VIGENCIA 2026."

CONTRATISTA:	**VEYALTHI GROUP S.A.S**
NIT No.	830.119.211-1
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000,00)
SUPERVISOR:	SV. CLAUDIA PATRICIA SANTIAGO DELVASTO
FECHA DE INICIO:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución (Expedición Registro Presupuestal, expedición de Garantías contractuales y aprobación de las mismas por parte del CONTRATANTE y aprobación del contrato en SECOP).
FECHA DE TERMINACIÓN:	PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2026.

GARANTAS EXIGIDAS

RIESGO ASEGURADO	NUMERO DE POLIZA	FECHA EXPEDICION	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	14-46-101181519	04-09-2026	25-08-2026 / 30-05-2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	14-46-101181519	04-09-2026	25-08-2026 / 30-05-2027

En Bucaramanga, en la fecha de iniciación, se reunieron la señora SV. CLAUDIA PATRICIA SANTIAGO DELVASTO identificada con cedula de ciudadanía N° 39580963 Girardot Supervisora del contrato y el señor CÉSAR IVÁN CASTIBLANCO MEDINA Identificado con cedula de ciudadanía 17.650.014 Florencia-Caquetá, quienes van a desarrollar el objeto anteriormente mencionado, con el fin de dar Inicio a este contrato.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta de iniciación por los que en ella intervinieron:

CÉSAR IVÁN CASTIBLANCO MEDINA
Contratista

SV. CLAUDIA PATRICIA SANTIAGO D.
Supervisor